



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Protocolo para el Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas de Educación Básica, ciclo escolar 2021-2022



San Luis Potosí, S.L.P., septiembre de 2021

Boulevard Manuel Gómez Azcárate 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, emite estos lineamientos de salud con el fin de lograr una reapertura responsable y ordenada de las actividades educativas que se implementarán en las escuelas de educación básica de la entidad.

Este protocolo estatal fue elaborado tomando como referencia las sugerencias y recomendaciones proporcionadas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, en los documentos “Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas. Ciclo Escolar 2021-2022”¹ y “Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica” Versión 2.0, Ciclo escolar 2021-2022. Al mismo tiempo se contó con la asesoría de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para contar con dictamen sanitario de COEPRIS.

El virus SARS-CoV-2 (COVID-19) puede entrar al organismo de una persona sana a través de la boca, nariz y ojos; de ahí la importancia de aplicar medidas higiénicas tanto en el hogar como en todos los lugares públicos. Por lo que respecta a la escuela, es importante que la comunidad escolar aplique su plan de acción con las medidas de salud, considerando las características de su contexto, a fin de tener un regreso seguro a clases.

Es importante mencionar que en el “Lineamiento para la estimación de riesgos del semáforo por regiones COVID-19”², se establece que: “La educación es una actividad esencial para el correcto desarrollo de la niñez y las juventudes”. (pág. 29), lo que implica que la actividad educativa no se sujeta a cierres de acuerdo con el nivel de riesgo epidémico, sino que se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la “Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas”.

El regreso a clases presenciales en las escuelas será seguro y ordenado, en la medida en la que docentes, directivos, personal de apoyo a la educación, madres, padres de familia y estudiantes, prevean y contribuyan a cumplir las medidas de higiene recomendadas para evitar posibles contagios y propagación de la pandemia Covid-19.

¹ Fecha de publicación: 20 de agosto de 2021.

² Versión 6.2, actualizada el 18.08.2021

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE COVID-19

Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades (desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves) y circulan entre humanos y animales. En este caso, se trata del denominado SARS-CoV-2 que apareció en China en diciembre de 2019, el cual provoca una enfermedad llamada COVID-19³, misma que fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 30 de enero de 2020, lo que significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas⁴.

Una persona puede sospechar de tener COVID-19 cuando presenta signos (lo que se ve) o síntomas (lo que se siente) como fiebre, dolor de cabeza, tos o estornudos, además podría presentar dolor de garganta, escurrimiento nasal, ojos rojos, dolor de articulaciones o músculos y, en casos más graves, dificultad para respirar⁵.

El virus SARS-CoV-2 puede entrar al organismo de una persona sana a través de la boca, nariz y ojos, cuando⁶:

- Una persona infectada expulsa gotas de saliva al estornudar o toser sin cubrirse la boca y la nariz e incluso al hablar o cantar, asimismo expulsa aerosoles contaminados con virus con el simple hecho de respirar;
- Al saludar de mano o de beso a una persona enferma;
- Al tener contacto con una superficie contaminada con el virus y llevarse las manos sucias a la boca, nariz u ojos;
- Al convivir en condiciones de hacinamiento.

Existen medidas higiénicas que es necesario desarrollar desde el hogar; pero igual de importantes son las medidas que se apliquen en la escuela y las acciones a emprender por la comunidad para realizar las labores en espacios saludables y seguros que permitirán evitar la infección por el virus.

Por ello, es importante un regreso escolar responsable y ordenado; docentes, directivos, personal de apoyo y asistencia a la educación, madres, padres de familia o tutores y estudiantes de cada comunidad escolar acordarán, conforme a su contexto, poner en marcha un plan de acción sobre medidas de salud en las escuelas.

³ Secretaría de Salud (2020) ¿Qué es el coronavirus? Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

⁴ OPS. (2020) La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. Recuperado de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es#:~:text=v%20La%20epidemia%20de%20COVID,un%20gran%20n%C3%BAmero%20de%20personas.

⁵ Secretaría de Salud (2020) ¿Cuándo debo acudir a recibir atención médica? Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

⁶ Secretaría de Salud (2020) ¿Cómo se transmite? Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

ACCIONES A CONSIDERAR PARA LA REAPERTURA DE LAS ESCUELAS

El avance de la política nacional de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 ha modificado el perfil demográfico y epidémico de la pandemia. Las vacunas contra la COVID-19 disminuyen radicalmente el riesgo de consecuencias máximas para las personas, es decir, la necesidad de hospitalización o el fallecimiento. En consecuencia, el semáforo de riesgo epidémico fue modificado, a partir del 1 de junio de 2020, para adaptarlo a esta nueva realidad.

El semáforo mantiene la escala de cuatro colores, y para las actividades del sistema educativo nacional establece lo siguiente:

- La educación presencial puede realizarse en todos los niveles del semáforo de riesgo epidémico.
- En todos los colores del semáforo se plantea seguir de manera permanente las medidas básicas de prevención: lavado de manos, estornudo de etiqueta, no saludar de beso ni de mano, mantener una sana distancia, ventilación permanente de los espacios de uso común, y el uso correcto del cubreboca.

La decisión de reabrir plenamente los espacios educativos está fundamentada en una evaluación de los riesgos de contagio y el reconocimiento de los múltiples beneficios que la escuela proporciona a nuestras sociedades, en particular a las niñas, los niños y adolescentes.

La pandemia aún está activa, por ello la reapertura de los espacios escolares se debe hacer con la debida vigilancia y cautela, por lo que es importante que la comunidad educativa esté preparada y cuente con la información necesaria para retomar las clases presenciales.

Por otro lado, para la reapertura de las escuelas, toda la comunidad educativa, personal directivo, docente, apoyo a la educación, madres, padres o tutores y el alumnado, deben tener en consideración que, aun cuando se implementen todas las medidas básicas de protección a la salud en el entorno escolar, se tendrá mayor éxito para prevenir la introducción y posterior transmisión del virus si las medidas de protección se aplican en los lugares donde las personas viven, trabajan y se entretienen. El éxito a la hora de prevenir la enfermedad en las escuelas está relacionado con evitar la transmisión en la comunidad en general.

A continuación se describen acciones a ejecutar para la reapertura de las escuelas y la coordinación interinstitucional de las autoridades estatales, tanto educativas como de salud, para que las escuelas cuenten con lo necesario para abrir y brindar el servicio educativo en un entorno seguro.

1. Comité Participativo de Salud Escolar

Para la reapertura de las escuelas, las y los directores escolares coordinarán la reactivación, o en su caso, la integración del Comité Participativo de Salud Escolar, con la participación de representantes de las madres, padres de familia o tutores y miembros del personal docente. El número de integrantes puede variar en cada escuela o centro educativo, de acuerdo con sus necesidades (Ver Anexo 1). A continuación, se describen las tres funciones primordiales que debe llevar a cabo este Comité:

“2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa y Civil,
que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19 ”.

1.1 Relación Escuela - Centros de Salud Local

Las autoridades educativas (jefes de sector, supervisores y directores), deben establecer comunicación con el centro de salud más cercano a las escuelas, tanto para canalizar ahí a las personas que sean detectadas con algún signo o síntoma en la aplicación de los filtros, como para solicitar asesoría para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Previamente se deberá informar a la Jurisdicción Sanitaria que le corresponda a través de las autoridades educativas.

1.2 Jornadas de Limpieza

La limpieza de las superficies y su desinfección es una estrategia de prevención y control para la transmisión del virus⁷. Es importante señalar que para que la desinfección sea eficaz, es necesario realizar previamente una limpieza adecuada. Los directivos escolares en coordinación con el Comité Participativo de Salud Escolar, el personal de asistencia y apoyo a la educación, docentes, así como las madres y los padres de familia, coordinarán cuatro acciones de limpieza y desinfección de las escuelas:

a) *Jornada de limpieza profunda y desinfección previa a la reanudación de clases presenciales.*

Para el regreso seguro a clases es necesario realizar una limpieza de todas las instalaciones escolares (salones de clases, oficinas, espacios comunes, sanitarios), incluyendo los muebles y ventanas además de aquellas superficies que se tocan con frecuencia como son manijas, barandales, o aparatos electrónicos, así como la desinfección con los productos idóneos. Para su realización se recomienda:

- Coordinarse las escuelas que ocupen el mismo inmueble en diferentes turnos, para realizar de manera conjunta la jornada de limpieza de todo el plantel.
- Solicitar el apoyo de las madres, padres de familia o tutores.
- Informar a todos los participantes de esta jornada los procedimientos y las recomendaciones para la limpieza y desinfección.
- Realizar una limpieza exhaustiva de todas las instalaciones, equipos y materiales de la escuela.
- Manejo de *bitácoras de limpieza* y desinfección conteniendo hora de la limpieza, producto utilizado, dilución del producto, forma de realizarlo y firma del responsable.

b) *Jornadas de limpieza y desinfección periódicas de la escuela.* Además de la jornada de limpieza profunda, se deberán realizar jornadas periódicas, con la frecuencia que cada escuela determine (cada mes o cada dos meses). De igual forma se deberá llevar la *bitácora de limpieza* correspondiente (hora de la limpieza, producto utilizado, dilución del producto, forma de realizarlo y firma del responsable)

⁷ Limpiar significa eliminar la materia orgánica, suciedad e impurezas de las superficies mediante un arrastre mecánico, mientras que desinfectar consiste en usar productos químicos, para eliminar a los agentes infecciosos de superficies

- c) *Limpieza diaria y desinfección de la escuela.* Se deben limpiar las superficies de forma constante durante la jornada escolar, tales como: pisos, sanitarios, lavabos, bebederos, así como realizar la limpieza y desinfección de pasamanos, manijas, barandales, mobiliario en general, equipos de cómputo, impresoras, teléfonos y material didáctico. Si hubiera la detección de persona enferma o alguien que ha dado positivo en la prueba de detección del COVID-19 en las últimas 24 horas, se debe limpiar y desinfectar el lugar.

De igual forma se deben llenar las bitácoras de aseo y desinfección con: hora de la limpieza, producto utilizado, dilución del producto, forma de realizarlo y firma del responsable

- d) *Limpieza diaria en el salón de clases.* Se debe realizar la limpieza frecuente de las superficies y objetos que se tocan constantemente como los pupitres, las manijas de las puertas, teclados de computadora o material didáctico, de educación física y de educación especial. Para ello se debe elaborar un plan para llevar a cabo esta limpieza entre el personal de apoyo a la educación y los docentes, buscando que el alumnado también se habitúe a una **limpieza constante y programada con regularidad** durante la jornada escolar.

El manejo de las bitácoras de cada centro debe ser diario y estar validado para que en caso de alguna visita de personal de COEPRIS o del Sector Salud, puedan monitorearse las horas de la limpieza, productos utilizados, dilución del producto, forma de realizarlo y firma del responsables.

Es importante mantener ventilados los salones, abriendo puertas y ventanas y permitir la entrada de la luz del sol.

Procedimiento de limpieza y desinfección

En caso de utilizar soluciones cloradas, estas deben prepararse en el momento en que se usarán y no combinarse con otros productos de limpieza. Los productos químicos, como el cloro, deben etiquetarse y resguardarse fuera del alcance de los escolares, en un lugar fresco. Antes de usarse, se debe comprobar que sirven y ser usados sólo por adultos (deben contar con ficha técnica y si se llega a fraccionar contar con la etiqueta original del producto).

1.3 Filtros de corresponsabilidad

Los filtros de corresponsabilidad son una medida para el oportuno reconocimiento de los síntomas de enfermedades respiratorias en los miembros de la comunidad escolar. Se deben respetar y aplicar los tres filtros de corresponsabilidad.

1.3.1 Filtros de casa

Su finalidad es que madres, padres de familia, tutores o responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes (NNA), así como todo el personal de la comunidad educativa y de apoyo que identifiquen la presencia de fiebre, dolor de cabeza, tos o estornudos, o algún síntoma de enfermedad respiratoria (dolor de garganta, secreción nasal abundante) en sus hijas, hijos o pupilos. Este filtro se debe practicar diariamente antes de ir a la escuela

Si una NNA, *así como el personal de la escuela*, presenta cualquier síntoma o signo de enfermedad respiratoria, debe **quedarse en casa**, guardar reposo y seguir las indicaciones del personal médico. La maestra o el maestro de grupo acordará con los estudiantes y sus familias atender o no las actividades escolares durante la recuperación.

- En caso de que un integrante de la familia (con el que conviva cotidianamente) haya sido diagnosticado como un caso confirmado positivo de COVID-19, se debe informar a la escuela y a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente de manera inmediata; así mismo permanecer en aislamiento domiciliario durante 14 días naturales, aunque no presente signos o síntomas, atentos a la aparición de éstos.
- En caso de identificar fiebre o algún síntoma de enfermedad respiratoria en NNA durante el filtro en casa, se deberá acudir al servicio médico del sector salud para recibir el diagnóstico y la atención necesaria. En caso positivo a COVID-19 podrá regresar a las actividades escolares una vez que cuente con la autorización médica y que hayan transcurrido 14 días naturales a partir del inicio de los signos o síntomas de enfermedad respiratoria. En caso de haber sido otro tipo de infección, podrá regresar a la escuela con la autorización médica correspondiente y sin signos y síntomas de la enfermedad.
- El documento de diagnóstico médico deberá notificarse a la escuela. El propósito es contar con un documento que confirme el diagnóstico clínico y que la escuela tenga bases sólidas para actuar conforme a lo establecido en el protocolo de actuación ante casos de COVID.

Los supuestos anteriores también aplican para directivos, docentes y personal de la escuela.

1.3.2 Filtro escolar

El filtro escolar se aplica **a toda persona que ingrese a la escuela** a fin de mantener un entorno limpio y saludable. Funcionará diariamente y se mantendrá instalado durante el periodo que acuerden las autoridades sanitarias y de educación locales. Para implementar adecuadamente el filtro escolar, previamente se deberá:

- Involucrar a los integrantes del Comité Participativo de Salud Escolar (docentes, personal directivo, de apoyo y asistencia; madres, padres o tutores).
- Capacitar a los miembros del Comité Participativo de Salud Escolar, principalmente aquellos que participarán en la implementación del filtro (tomar el curso CLIMSS para obtener el certificado de capacitación, en la página <https://climss.imss.gob.mx/>)
- Organizar los espacios y materiales necesarios para la instalación del filtro.
- Instalar el filtro en cada uno de los accesos de la escuela.
- Acondicionar un espacio de la escuela en donde se podrá aislar a las alumnas y alumnos que presenten algún síntoma de enfermedad respiratoria.
- Tomar previsiones para lograr una comunicación adecuada sobre las medidas sanitarias que se aplicarán con las personas con necesidades educativas especiales. Cada escuela deberá especificar lo anterior en su protocolo a fin de que sea validado.

Procedimiento para aplicar el filtro en la entrada de la escuela:

- a) Organizar el acceso de las y los estudiantes al plantel con horarios escalonados para que sea ágil y sin aglomeraciones, guardando siempre la sana distancia; medidas similares deberán adoptarse en todas las actividades escolares: receso, educación física, ingesta de alimentos, etc. Cada escuela deberá especificar estas medidas en su protocolo para que sea validado.
- b) Dar la bienvenida a la niña, niño, adolescente, o personal de la escuela.
- c) Realizar las siguientes preguntas a toda persona que ingrese a la escuela:
 - ¿Tienes fiebre/temperatura?
 - ¿Tienes dolor de cabeza?
 - ¿Tienes tos y/o estornudos?
 - ¿Tienes congestión nasal y/o catarro?
- d) Tomar la temperatura de las personas. Establecer el mecanismo idóneo para tomar la temperatura a todas las personas que ingresen a la escuela de manera que sea lo más ágil y certero posible; esta toma se deberá hacer aun cuando la respuesta a la pregunta realizada sea negativa a fiebre no mayor a 37.5°C. Se recomienda el uso de termómetros que no requieran del contacto físico, como los termómetros infrarrojos.
- e) Revisar que todos los estudiantes y personas que ingresen a la escuela porten el cubreboca y lo hagan de manera correcta. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, esta medida es aplicable a partir de los tres años de edad. Si bien la mayoría de las NNA mayores de tres años pueden tolerar y usar con seguridad el cubreboca, se debe tener consideración hacia las NNA con discapacidades que no puedan usarlo o retirarlo de forma segura.
- f) Monitorear que todo el alumnado y todas las personas que asistan a la escuela, se laven las manos con agua y jabón (Ver en Anexo 2 la técnica de lavado de manos); o se le aplique, al ingresar al inmueble, solución a base de alcohol gel mayor al 70%. El lavado de manos se deberá hacer en cada cambio de actividad.
- g) Asegurar que el alumnado se incorpore directamente a su salón y lugar predeterminado, después del lavado de manos.
- h) Si el personal que aplica el filtro escolar detecta a alguna persona con fiebre y síntomas de enfermedad respiratoria, deberá remitirla al servicio médico más cercano para su valoración. Cuando se trate de un educando deberá notificarse al director de la escuela para que se localice a la madre, padre o tutor y se le solicite llevar a la NNA al servicio médico del sector salud que corresponda.
- i) *En ningún caso se dejarán a las niñas, niños o adolescentes fuera de la escuela; en caso de que los familiares o tutor se hayan retirado del centro educativo, se les deberá llamar para que pasen a recogerlos, mientras tanto a los estudiantes se les deberá resguardar en el espacio de la escuela previamente asignado para este fin.*

Requerimientos para instalar el filtro en la entrada de la escuela

El módulo del filtro escolar deberá contar con:

- a) Guía de preguntas para el filtro escolar (no es necesario llenar por cada alumna y alumno).
- b) Termómetro (sin mercurio), puede ser digital o infrarrojo.
- c) Agua, jabón o soluciones a base de alcohol gel mayor al 70%.
- d) Mesas y sillas para el filtro, así como paños y solución clorada para mantenerlo limpio y desinfectado.
- e) Papel higiénico o pañuelos desechables.
- f) Bote de basura con tapa y bolsa de plástico para los desechos (se deberá evitar acumularlos).

Instalación del módulo para el filtro

- a) La comisión de madres y padres de familia o tutores, responsable del filtro escolar, deberá presentarse por lo menos 20 minutos antes del inicio de la jornada escolar.
- b) Contar con una mesa o escritorio, limpiar y desinfectar la superficie de la mesa cada 4 horas con una solución clorada
- c) Las sillas que se coloquen para los encargados de aplicar el filtro deberán cumplir con una sana distancia de un metro y medio de separación y ser limpiadas cada cuatro horas.
- d) El personal designado para la aplicación del filtro deberá utilizar cubreboca y colocárselo correctamente, siguiendo las instrucciones para su uso (Ver Anexo 3); adicionalmente, se puede reforzar esta medida con el uso de careta o protector facial.
- e) Siempre que sea posible, el filtro deberá ser atendido por personal de salud (medicina o enfermería). En caso de no contar con este personal, el filtro escolar deberá estar a cargo de personas capacitadas para desempeñar estas funciones. Tomar el curso CLIMSS y en su protocolo anexar la evidencia de dicha capacitación.
- f) Deberá instalarse un filtro escolar en cada uno de los accesos o entradas del plantel.
- g) Para evitar las aglomeraciones en los filtros escolares, las personas deberán hacer una fila y guardar una sana distancia de por lo menos 1.5 m entre una persona y otra. Dependiendo del número de estudiantes, las escuelas podrán establecer flexibilidad en los horarios de entrada del alumnado y personal de la escuela o centro educativo (entradas escalonadas).

Actitudes que debe asumir la comisión responsable del filtro

- a) Iniciar el filtro saludando a la niña, niño o adolescente y presentarse. Luego preguntar su nombre, qué grado cursa; y explicar el para qué se le va a entrevistar.
- b) Plantear la guía de preguntas de forma natural y amigable, hablando con voz pausada, suave y tranquila.
- c) Mostrar calidez hacia las y los estudiantes, guardando cierta distancia física.

- d) Agacharse si se trata de una niña o niño pequeño, para colocarse a su altura, pero respetando la sana distancia.
- e) Ser amable, respetuoso y paciente. Es muy importante dar respuestas lo más rápido posible a las preguntas e inquietudes.
- f) Tener una actitud comprensiva hacia madres y padres de familia y, cuando sea necesario, indicarles que lleven a sus hijas o hijos a revisión médica.
- g) Platicar con las alumnas o alumnos que presenten síntomas e insistan en quedarse, para que comprendan que la decisión de que los revise personal de salud y permanezcan en casa es para proteger su salud, la de su familia, la de sus compañeras o compañeros y la del personal de la escuela.
- h) Por ningún motivo deberán revisar físicamente a niñas, niños o adolescentes, ni desvestirlos o llevarlos a un lugar apartado.
- i) No gritar ni amenazar.
- j) Una vez terminada la entrevista, agradecerles su cooperación.

Identificación de síntomas en el filtro escolar

- Si al momento de realizar el filtro escolar un estudiante o personal de la escuela **presenta síntomas sospechosos de enfermedad respiratoria**: fiebre, tos, estornudo, dolor de cabeza, malestar general, o dificultad para respirar, deberá ser separado del grupo en un área previamente designada, como una acción preventiva, al tiempo que se le explica el porqué de la situación. Se deberá llamar a su madre, padre o tutor, a quien se le darán las indicaciones siguientes:
 - Explicar que, por los síntomas manifestados en su hija, hijo o pupilo, podría tratarse de un posible caso de COVID-19 y que **solamente un profesional de la medicina** debe ser responsable de diagnosticarlo.
 - Deberán llevar cuanto antes a su hija o hijo a la unidad médica del sector salud que le corresponda.
 - La madre, padres de familia o tutor tendrá la obligación de informar del diagnóstico a la dirección de la escuela en un término no mayor de 48 horas, así como proporcionar el domicilio y algún número telefónico en donde pueda ser localizado
 - Si no se localiza a la madre, padre o tutor, se deberá mantener al estudiante en la escuela, en un sitio limpio, cómodo, iluminado y ventilado, donde se le pueda observar hasta que llegue su familia; brindarle un ambiente de tranquilidad y seguridad.
- Si durante el filtro escolar, el director o directora de la escuela, personal docente o de apoyo y asistencia a la educación presenta fiebre y tos, deberá notificar de ello a su autoridad, evitar el contacto con el resto de la comunidad escolar y acudir a la unidad de salud que le corresponda.
- Los miembros de la comunidad escolar que no evidencien alguna sintomatología podrán permanecer en la escuela.

1.3.3 Filtro en el salón de clases

El personal docente será responsable de la aplicación de este filtro. Conocer e ir monitoreando a las y los estudiantes que están bajo su atención no sólo permitirá protegerlos a ellos, sino que estará protegiendo a toda la comunidad educativa y a sí mismo.

El filtro en el salón de clases tiene la finalidad de reforzar las acciones del filtro en la entrada de la escuela para identificar la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria en las alumnas o alumnos, así como del personal durante la jornada escolar.

Si se han llevado a cabo los filtros en casa y en la entrada de la escuela es menos probable que se presenten casos de malestar en el alumnado. Sin embargo, podría ser que alguna alumna o alumno manifieste dichos signos o síntomas durante la jornada escolar por lo que las y los docentes, al estar atentos a ellos, podrán identificar los inicios de una posible infección respiratoria e informar a la autoridad educativa de su escuela, quien a su vez, contactará a la madre, padre o tutor y ellos al personal de salud, quien confirmará o descartará la infección por SARS-CoV2.

Como parte del reforzamiento del filtro escolar, el filtro en el salón de clases ofrece la oportunidad de practicar con las alumnas y alumnos las medidas higiénicas y de salud que ayudan a prevenir la infección por el virus SARSCoV2, así como atender dudas e inquietudes sobre los riesgos y medidas de prevención de enfermedades, tales como:

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Alimentarse correctamente y consumir alimentos con vitamina “C”.
- Promover el autocuidado, hábitos de higiene personal como asearse diariamente, uso de ropa limpia para asistir a la escuela aún y cuando no corresponda al uniforme, lavado de dientes, entre otros.
- Cuidarse de los cambios bruscos de temperatura.
- Mantener limpios y desinfectados todos los espacios, mobiliario, equipo y materiales didácticos y de trabajo.
- Usar sólo los materiales y útiles escolares propios.
- No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, lápices, plumas, utensilios de higiene personal, útiles escolares como lápices, plumas, cuadernos, etcétera.
- Promover la práctica del estornudo de etiqueta en los escolares, docentes y personal del plantel educativo: cubrir la boca al toser y estornudar con papel higiénico o un pañuelo desechable o con el ángulo interno del codo.
- No escupir.
- Promover la práctica de medidas de higiene para la preparación y consumo de alimentos.
- Implementar prácticas de limpieza en la escuela.

- Reconocer la importancia de acudir a su unidad de salud ante cualquier manifestación de enfermedad
- Evitar el consumo de alimentos y bebidas al interior de los salones de clases fuera del horario designado para tal efecto.

2. Manos limpias

Mantener las manos limpias es una forma de protegerse y proteger a las demás personas ya que, cuando el virus SARS-CoV2 llega a las manos de una persona y este no se elimina a través del lavado con agua y jabón, o con solución de alcohol gel mayor al 70%, puede pasar de una persona a otra. Es por ello que el lavado de manos debe ser una práctica frecuente durante la jornada escolar.

Al ser una práctica crucial para prevenir el contagio, es importante que las escuelas, con el apoyo de las familias y autoridades educativas locales, prevean la disponibilidad de:

- Agua clorada y jabón.
- Toallas de papel para el secado de manos.
- Depósitos de basura protegidos con bolsa de plástico en baños, salones, oficinas y áreas comunes, entre otros.
- Contar con carteles, letreros o cualquier material de difusión en baños y áreas comunes que promueva el lavado de manos frecuente.

3. Vacunación del personal educativo

En el personal docente, directivo y de apoyo y asistencia a la educación que ha sido vacunado, el nivel de riesgo de presentar un cuadro grave o fallecer por COVID-19 disminuye.

Hay personas que tienen más posibilidad de desarrollar una complicación por COVID-19 por estar en algunas de las siguientes situaciones:

- Mujeres embarazadas
- Mujeres lactantes
- Obesidad con índice de masa corporal $\geq 40\text{kg/m}^2$
- Mayores de 60 años sin comorbilidades
- Diabetes Mellitus descontrolada
- Hipertensión Arterial Sistémica (HAS) descontrolada en grado 2 o mayor
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica con diagnóstico establecido por neumología y que requiere tratamiento diariamente
- Asma con diagnóstico establecido por neumología, que tiene síntomas diariamente, afectan la actividad y el sueño, requiere tratamiento de rescate diariamente

- Enfermedad cardiovascular o cerebrovascular con diagnóstico establecido por cardiología o neurología y requiere de tratamiento continuado o ha requerido de hospitalización por patología en el último año, sin incluir hipertensión arterial
- Insuficiencia renal crónica con eventos de proteinuria en el último año o alguna otra manifestación de compromiso renal
- Estados patológicos que requieren tratamiento con inmunosupresión
- Infección por VIH o SIDA
- Cáncer con tratamiento quimioterapéutico en el último mes

Maestras, maestros, y personal de apoyo y asistencia a la educación en alguno de los grupos de riesgo, podrán volver a sus actividades escolares, con las medidas de prevención necesarias, teniendo un cuidado puntual de su estado de salud.

Asimismo, se recomienda que dentro del primer mes de haber regresado al trabajo se les otorguen las facilidades para acudir a consulta médica para evaluar su control. Las personas trabajadoras con diabetes, hipertensión y cardiopatías deberán acudir a consulta médica al menos cada tres meses.

4. Cubreboca obligatorio

Los miembros de la comunidad escolar que estén en el interior del plantel, deberán utilizar cubreboca desde el ingreso al inmueble hasta salir del mismo, deberán colocarlo y retirarlo aplicando las medidas de higiene recomendadas y usarlo de manera correcta. Esta medida no es aplicable para niñas y niños menores de 3 años de edad y aquellas personas con discapacidad que no puedan usarlo de forma segura.

- Podrán elaborarse conforme a las indicaciones del Anexo 4.
- El alumnado debe llevar un cubreboca de repuesto, para cambiarlo durante la jornada escolar.
- Las escuelas, con el apoyo de las madres, padres de familia o tutores, deben prever contar con cubreboca de reserva, para los casos excepcionales en los que alguna NNA se presente sin cubreboca en la escuela.
- Las medidas de protección, como el uso del cubreboca, deben ser seguidas no sólo en el interior de la escuela, sino que se debe portar de manera correcta en el trayecto y en el transporte público que se utiliza para llegar a esta.
- Se sugiere practicar el uso del cubreboca en casa, tanto en las NNA como en el personal educativo, para habituarse a usarlo por largos periodos de tiempo.
- El cubreboca con válvulas de respiración o ventilación no está permitido, ya que el orificio presente en el material podría permitir que las gotas de saliva salgan y lleguen a otras personas.

- No se debe sustituir el cubreboca por careta, protectores faciales o lentes protectores ya que no son eficaces para proteger a la persona que lo porta ni a las personas que la rodean.
- Promover la manera correcta de colocar el cubrebocas (Ver Anexo 3).

5. Sana distancia

Una de las medidas esenciales para disminuir el riesgo de propagación de COVID-19 es mantener una sana distancia entre las personas. Para lograr esto en las escuelas se deben atender los siguientes puntos:

- a) Habilitar todas las entradas del plantel, para evitar aglomeraciones en la entrada y salida de alumnas y alumnos y personal educativo respetando la sana distancia afuera de la escuela tanto padres, alumnos como personal en general.
- b) Reorganizar el salón de clases, colocando los asientos de las alumnas y alumnos a una distancia libre de 1.5 metros hacia sus cuatro lados. *Esto debe preverse también en los espacios destinados para los docentes y oficinas administrativas de la escuela.*
- c) En caso de que el mantenimiento de la sana distancia, según el número de integrantes del grupo, haga necesario alternar días de asistencia, el Consejo Técnico Escolar (CTE) acordará la forma de organización para la asistencia de los alumnos en la jornada escolar.
- d) Los acuerdos tomados en el punto anterior deberán ser informados a la autoridad inmediata superior y registrados en el protocolo de la escuela, incluyendo el total de alumnos y la cantidad que se atenderán por día, anotando las dimensiones de los espacios que se ocuparán para garantizar la sana distancia.

En todos los casos, la organización de la asistencia alternada deberá atender a las condiciones de las escuelas. Por ello, esta decisión será tomada por el Consejo Técnico Escolar, en acuerdo con las madres, padres de familia o tutores.

Independientemente de la forma en que se organice la escuela para mantener sana distancia entre sus integrantes, es indispensable garantizar que todo el alumnado cuente con el mismo tiempo total de estudio.

Respecto a la ingesta de alimentos que se realizaba en el patio durante el recreo o receso escolar, se aconseja llevarla a cabo en el salón de clases y en el lugar asignado para cada alumna o alumno, para lo cual se recomienda atender lo siguiente:

- a) Lavarse las manos con agua y jabón, antes y después de consumir alimentos.
- b) Limpiar su mesa o butaca antes y después de consumir los alimentos.
- c) Usar sólo los utensilios propios (cucharas, vasos, etcétera) y no salir del aula con comida.
- d) Conservar el distanciamiento físico.
- e) Tirar los restos de comida en el bote de basura.
- f) Mantener una adecuada ventilación en el salón de clases todo el tiempo que los escolares y docentes estén en el interior.

- g) Suspender el uso de bebederos y pedir a los padres de familia que sus hijos lleven su botella o vaso personal.

Las medidas anteriores, también aplican para todo el personal de la escuela.

Es importante distribuir los espacios del patio escolar para los estudiantes de cada grupo, a fin de evitar contactos y facilitar el seguimiento de un posible contagio.

6. Optimizar el uso de espacios abiertos

- a) Señalizar el sentido del tránsito de los espacios comunes (consultar el Anexo 5)
- b) Ante la falta de espacios abiertos, procurar acondicionar instalaciones temporales.
- c) En las sesiones de Educación Física se recomienda:
- Realizar el lavado de manos antes y después de las actividades.
 - Evitar el contacto físico entre NNA, siempre procurando guardar la sana distancia.
 - Realizar la limpieza de los materiales didácticos que se utilicen.
 - Utilizar estrategias didácticas que impliquen la participación individual y, paulatinamente, incorporar aquellas en las que interactúen en pequeños grupos.

7. Suspensión de ceremonias o reuniones

- a) Se suspenden las ceremonias, reuniones escolares y formaciones de las y los estudiantes.
- b) Las reuniones que se consideren necesarias para la organización de la escuela o actividades académicas que requieran la participación de madres, padres de familia o tutores con los docentes, de carácter informativo o de toma de decisiones, podrán realizarse de manera presencial con un número reducido de participantes, en reuniones escalonadas, en espacios abiertos y respetando las medidas de prevención y sana distancia. Asimismo, podrán utilizarse los medios de comunicación disponibles.

8. Detección temprana de casos y acciones escolares para reducir la propagación de la enfermedad.

Ante la presencia o sospecha de casos de COVID-19 en estudiantes, personal docente, administrativo o de apoyo a la educación del plantel, y a fin de preservar la salud de los miembros de la comunidad escolar, se establece el siguiente esquema:

Escenarios de actuación ante COVID-19 en planteles escolares

1. Sin casos sospechosos o confirmados de enfermedad por COVID-19 en la escuela (alumnos, personal docente y administrativo). Se deberá continuar con las siguientes medidas:
- Lavado de manos, uso de cubreboca.
 - Limpieza individual diaria de pupitres antes de iniciar actividades, limpieza y desinfección de salón y la escuela.

- Sana distancia (1.5 m) en aulas y otros espacios escolares.
 - Asistencia alternada, clases y actividades escalonadas, distanciamiento entre pupitres.
 - Filtros sanitarios: en la casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases.
2. Un estudiante o docente diagnosticado por el personal de salud como **caso sospechoso** de COVID-19 en un aula o salón Acción inmediata:
- En caso de que un estudiante, personal de apoyo, docente, padre o tutor inicie con sintomatología sospechosa a COVID-19 deberá acudir a servicio médico para su diagnóstico y evaluación de riesgo de contagio.
 - Se deberá informar a las autoridades educativas y sanitarias.
3. Un estudiante, docente o administrativo del plantel escolar diagnosticado por el personal de salud como **caso confirmado** de COVID-19
- De resultar un caso positivo se deberá mantener aislado con vigilancia y atención médica y no podrá regresar a clases presenciales hasta haber concluido su incapacidad médica en el caso de los trabajadores
 - Si se presenta algún caso confirmado de COVID-19 en dos o más salones, se procederá a la suspensión temporal de clases presenciales de toda la escuela y realizar la limpieza y desinfección total, como se indica en el punto IV “Escenarios de actuación ante casos de COVID-19” del documento “Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica Versión 2.0” (pág. 46)⁸
 - Se deberá notificar de manera inmediata al Supervisor de la Zona y éste a su vez, al Jefe de Sector y/o Jefe de Departamento; en el caso de las regiones del interior del estado, el Supervisor o Jefe de Sector también informará a la URSE.

Suspensión de clases ante casos confirmados de COVID-19

De acuerdo con los escenarios de actuación ante casos posibles de COVID19 en los centros escolares, si alguna NNA, docente, personal administrativo o de apoyo y asistencia a la educación, se confirma como caso positivo de COVID-19 en dos o más salones (escenario 3) es de suma importancia que la escuela realice, entre otras, las acciones siguientes:

- Enviar a todos los escolares a sus casas. Los docentes, administrativos y de apoyo a la educación, al contar con el esquema de vacunación completo, podrán continuar sus actividades en el entorno escolar. Toda la comunidad educativa deberá estar en observación de la aparición de signos o síntomas por 14 días naturales y si presentan síntomas, acudir a los servicios de salud.

Es importante mantener comunicación entre la escuela y las personas sospechosas o confirmadas de infección por el virus SARS-CoV2, así como el seguimiento del estado de

⁸ Comunicado “Regreso seguro a clases presenciales. Ciclo Escolar 2021-2022” (San Luis Potosí, S.L.P., 24 de agosto del 2021)

salud de los contactos cercanos a dicha persona. Por ello, las madres, padres de familia o tutores, mantendrán informadas a las autoridades escolares sobre el desarrollo de la salud del entorno familiar.

- Suspender temporalmente las clases presenciales de la escuela.
- Comunicar con oportunidad a los integrantes de la comunidad escolar, las medidas que implementarán con respecto a la suspensión de clases presenciales y a la continuidad del servicio educativo a distancia (Implementar la estrategia que la escuela haya diseñado para el aprendizaje a distancia).
- Notificar a la autoridad escolar y al Comité Participativo de Salud Escolar, para que a su vez informen a la jurisdicción sanitaria, así como a la autoridad educativa correspondiente, para recibir orientación sobre el procedimiento a seguir.
- Tratar con discreción y sensibilidad la información sobre los casos confirmados. Los datos de los escolares y personal docente, administrativo y de apoyo a la educación que resulten enfermos del Covid-19 deberán ser confidenciales, para evitar la estigmatización.
- Los datos deberán sistematizarse con la finalidad de realizar un sistema de rastreo que permita advertir a los miembros del salón o de la escuela, en caso de requerirse, una cuarentena debido al contacto con la(s) persona(s) contagiadas.

9. Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes

En el regreso a clases, cuidar la salud mental de NNA, así como del personal de la escuela es de vital importancia. Fomentar el bienestar de los docentes es el primer paso para que puedan cuidar de otros y ser un soporte emocional para el alumnado.

En este sentido, se considera fundamental gestionar desde los primeros días de clases, ambientes de escucha, apertura para la identificación y expresión de emociones, tanto de adultos como de NNA como una condición de base para avanzar en los aprendizajes.

Para ello, las maestras y maestros podrán consultar el fichero *Cuidar de Otros es Cuidar de Sí mismo. Herramientas de Soporte Socioemocional para la Educación en Contextos de Emergencia*, que incluye actividades breves para que NNA aprendan a encontrar la propia calma, a reconocerse a sí mismos y a generar vínculos afectivos seguros. Adicionalmente, la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, llevarán a cabo acciones para la capacitación del personal docente en temas prioritarios de salud mental infantil y del adolescente en el ambiente escolar.

De manera especial se deberá atender lo siguiente;

- Evitar el estigma hacia aquellas personas que hayan presentado la enfermedad durante la emergencia, o que tengan familiares que hayan enfermado o fallecido y prevenir la discriminación y las conductas de acoso escolar por dicha razón.
- Fortalecer la confianza entre las alumnas y alumnos para expresar sus emociones. Tomar en cuenta que estarán ansiosos de compartir con sus amigas y amigos; sin embargo, la sana distancia debe permanecer, por lo que realizar actividades lúdicas en grupo,

dirigidas por los docentes, pueden ayudar a mantener la sensación de cercanía y el orden entre los educandos.

- Tener en cuenta que el malestar emocional puede generar ausentismo durante la primera semana, por lo que se requiere tolerancia ante esta situación; si esto persiste, valorar si se requiere apoyo de un especialista, reiterando que la asistencia a clases presenciales no es obligatoria.

Para determinar si se requiere apoyo se recomienda la observación constante del estado emocional de las NNA, aunado a las siguientes acciones:

- Mantener contacto constante con las madres, padres o tutores para lograr la adaptación adecuada de las y los estudiantes en esta nueva forma de acudir a la escuela y en caso de notar algún síntoma o conducta diferente, reportarlo oportunamente.

Para visualizar las actividades que los miembros de la comunidad educativa deben realizar en cada una de las intervenciones y los momentos claves, en el Anexo 6 se presenta una lista de verificación que servirá de guía a directores, docentes, personal de apoyo a la educación, madres, padres de familia o tutores y a las NNA.

Habrán alumnos que necesitarán ayuda para sobrellevar el estrés generado por la epidemia y estar preparados para el aprendizaje, así como para mejorar su desempeño.

Para ello, el personal docente podrá consultar el fichero **Cuidar de otros es cuidar de sí mismo. Herramientas de Soporte Socioemocional para la Educación en Contextos de Emergencia**, que incluye actividades breves para que NNA aprendan a encontrar la propia calma, a reconocerse a sí mismos y a generar vínculos afectivos seguros. El fichero está disponible en el enlace:

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202006/202006-RSC-WTzeEQBTag-ANEXO4.FicheroHSS.PDF>

En el Anexo 7 se proporciona una relación de material visual de apoyo en video con el que se ilustran las acciones a llevar para el regreso seguro a clases.

CINCO MOMENTOS Y NUEVE INTERVENCIONES

A continuación, se presenta una propuesta de articulación de las nueve intervenciones durante los cinco momentos clave, ello no limita la inclusión de una o más intervención en un mismo momento:

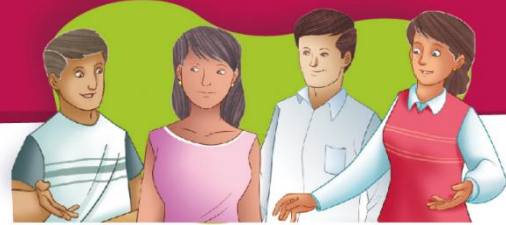
5 Momentos Claves		9 Intervenciones
01	PREPARATIVOS Coordinación de acciones, información y recursos para disminuir el riesgo de contagios en el regreso a clases	PRIMERA INTERVENCIÓN Comités Participativos de Salud Escolar. a) Relación Escuela- Centros de Salud Local b) Jornadas de limpieza y periódicas en la escuela: limpieza y/o de instalaciones, equipo y materiales didácticos. c) Filtros de corresponsabilidad
	DÍAS PREVIOS AL INICIO Informar a la comunidad escolar las medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza de la escuela.	SEGUNDA INTERVENCIÓN Manos limpias TERCERA INTERVENCIÓN Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo
03	PRIMER DÍA DE CLASES Filtros de corresponsabilidad: familiar, escolar y salón de clases	PRIMERA INTERVENCIÓN Comités Participativos de Salud Escolar. Filtros de corresponsabilidad
		CUARTA INTERVENCIÓN Cubreboca obligatorio QUINTA INTERVENCIÓN Sana distancia 1.5mts OCTAVA INTERVENCIÓN Detección temprana. Escenarios de actuación ante casos de COVID-19 NOVENA INTERVENCIÓN Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes
04	PRIMERA SEMANA DE CLASES Reforzar medidas preventivas individuales y del entorno escolar	SEXTA INTERVENCIÓN Optimizar el uso de espacios abiertos NOVENA INTERVENCIÓN Apoyo socioemocional para docentes y alumnos
05	RESTO DEL CICLO ESCOLAR Implementar medidas preventivas, hábitos de higiene y limpieza individuales y en la comunidad escolar como práctica permanente	PRIMERA INTERVENCIÓN Comités Participativos de Salud Escolar. a) Relación Escuela- Centros de Salud Local b) Jornadas de Limpieza periódicas en la escuela: limpieza de instalaciones, equipo y materiales didácticos. c) Filtros de corresponsabilidad NOVENA INTERVENCIÓN Apoyo socioemocional para docentes y alumnos

Es de suma importancia que durante estos cinco momentos clave para la reapertura de las escuelas se mantenga una comunicación constante entre la comunidad educativa, con las autoridades educativas de su comunidad y con el sector salud.

Para visualizar las actividades que los miembros de la comunidad educativa deben realizar en cada una de las intervenciones y los momentos claves, en el Anexo 7 se presenta una lista de verificación que servirá de guía a directores, docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación, madres, padres de familia o tutores y a las NNA.

ANEXO 1

Comité Participativo de Salud Escolar



¿Quiénes integran el Comité Participativo de Salud Escolar?

- La directora o el director de la escuela, quien preside y coordina el Comité.
- Madres, padres de familia o tutores (o algún otro integrante de la familia de la o el alumno que desee apoyar).
- Maestras y maestros.

¿Cuántas personas integran el Comité?

- Al menos 3 representantes de las madres, padres de familia o tutores, 3 maestras o maestros, quienes serán electos y la directora o director de la escuela.
- La cantidad de integrantes del Comité puede ampliarse de acuerdo a las necesidades y tamaño de la escuela.

¿Cuáles son las funciones del Comité?

Participar activamente en la elaboración e implementación de las siguientes acciones:

- Organizar las jornadas de limpieza de la escuela durante todo el ciclo escolar.
- Comunicar permanentemente a la comunidad escolar sobre las medidas sanitarias que correspondan.
- Apoyar en la instalación y aplicación del Filtro Escolar.
- Coadyuvar en la higiene escolar.
- Apoyar en el Sistema de monitoreo de la escuela, cuando así se requiera.
- Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela: campañas informativas, monitoreo de lavado de manos, reforzamiento de hábitos de higiene y salud, etc.



El comité en conjunto con la autoridad del plantel, evaluará la eficacia y pertinencia de las acciones establecidas y de ser necesario, ajustarlas.

El trabajo coordinado de la autoridad escolar y el Comité Participativo de Salud Escolar son esenciales para que la escuela sea un entorno seguro para todos.

Denominados anteriormente como Comisión de Salud y que fueron instalados en el mes de marzo. El documento donde puede consultar las directrices para su instalación lo puede consultar en el sitio: <https://www.dgb.sep.gob.mx/pdt/COMUNICADO-A-LA-COMUNIDAD-EDUCATIVA.pdf>

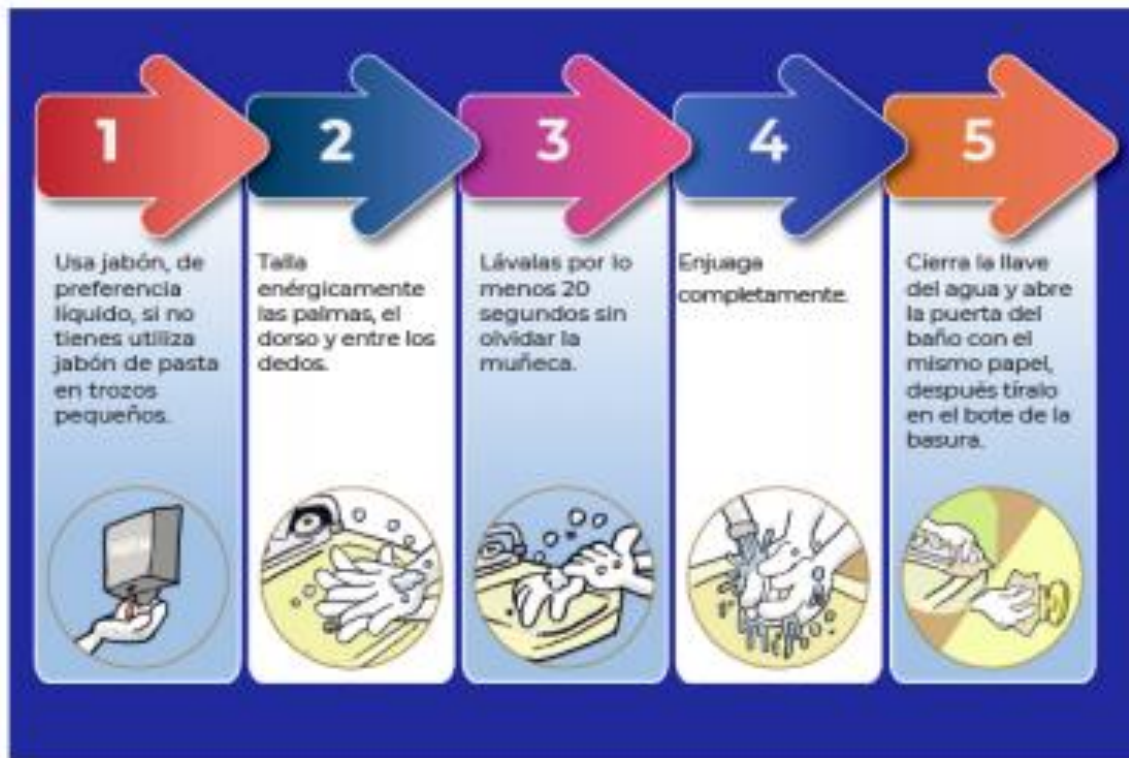
“2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa y Civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

ANEXO 2

TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS

TÉCNICA DEL LAVADO DE MANOS

LAVARSE frecuentemente las manos elimina **VIRUS**



“2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa y Civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19 ”.

ANEXO 3

USO ADECUADO DEL CUBREBOCA



¡Úsalo bien!



1
Lávate las manos con agua y jabón antes de ponértelo



2
Revisa que no esté roto, sucio o mojado



3
Colócalo pasando por tu cabeza u orejas las cintas elásticas



4
Comprueba que puedes respirar cómodamente



5
Asegúrate que cubra nariz, boca y barbilla



6
Manténlo siempre limpio

SOLO quítatelo para consumir tu refrigerio

En la escuela, la salud es primero

ANEXO 4

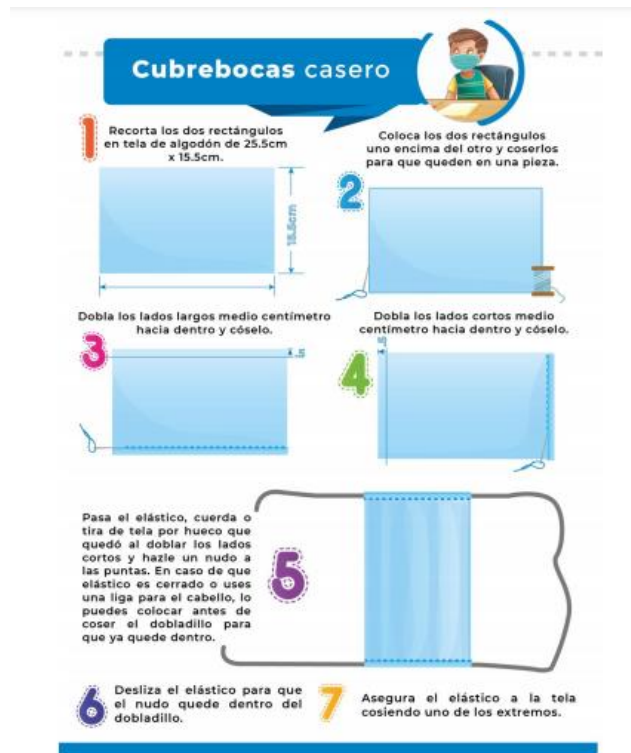
¿CÓMO ELABORAR UN CUBREBOCA CASERO?

Materiales:

- Tela de algodón.
- Dos cintas elásticas de 15.2 cm o cuerdas, tiras de tela, cintas o ligas para el cabello.
- Aguja e hilo.
- Tijeras.

Procedimiento:

1. Recorta los dos rectángulos en tela de algodón de 25.5 cm x 15.5 cm.
2. Coloca los dos rectángulos, uno encima del otro, y cóselos para que queden en una pieza.
3. Dobra los lados largos medio centímetro hacia dentro y cóselo.
4. Dobra los lados cortos medio centímetro hacia dentro y cóselo.
5. Pasa el elástico, cuerda o tira de tela por el hueco que quedó al doblar los lados cortos y hazle un nudo a las puntas. En caso que el elástico sea cerrado o uses una liga para el cabello, lo puedes colocar antes de coser el dobladillo para que ya quede dentro.
6. Desliza el elástico para que el nudo quede dentro del dobladillo.
7. Asegura el elástico a la tela cosiendo uno de los extremos.



“2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa y Civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19 ”.

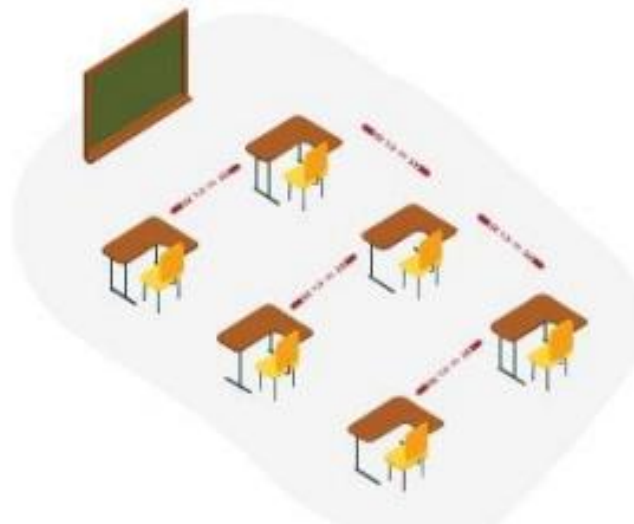
ANEXO 5

SUGERENCIA DE SEÑALIZACIÓN EN LA ESCUELA Y EL SALÓN DE CLASES



Diseñar la señalización del **sentido de tránsito** para promover la **circulación ordenada** al interior de la escuela y salones, con cintas plásticas visibles en el piso.

Respetar el **distanciamiento físico** evitando la saturación en las vías de acceso y movilidad al interior de la escuela y salones.



“2021, Año de la Solidaridad Médica, Administrativa y Civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19 ”.

ANEXO 6

LISTAS DE VERIFICACIÓN SUGERIDAS

Lista de verificación para directoras, directores, maestras, maestros y personal de escuelas

- 1.** Promover y demostrar lavado de manos frecuente y comportamientos positivos de higiene. Contar con baños adecuados y limpios para niñas y niños.
 - Acceso a agua, jabón y toallas de papel o de tela limpia (lavada diariamente) disponibles en los lavabos para secado de manos.
 - Incentivar que se laven frecuentemente las manos, al menos por 20 segundos.
 - Soluciones a base de alcohol gel mayor al 60% para manos.
 - Baños o letrinas **limpios** para niñas y niños.
- 2.** Limpiar y desinfectar los edificios escolares, las aulas y especialmente las instalaciones de suministro de agua y limpieza, particularmente superficies que son tocadas por muchas personas (barandales, mesas, equipos deportivos, manijas de puertas y ventanas, juguetes, material para enseñanza, etc.)
- 3.** Incrementar el flujo de aire y ventilación donde el clima lo permita (abrir ventanas evitando corrientes de aire).
- 4.** Colocar carteles que fomenten las buenas prácticas del lavado de manos y el estornudo de etiqueta, salud y distanciamiento social, así como el uso de cubreboca.
- 5.** Procurar que la basura se retire diariamente y se elimine de manera segura.

Lista de verificación para madres/padres, tutores, cuidadores y miembros de la comunidad

- 1.** Monitorear la salud de sus hijas o hijos y mantenerles en casa si ellos o algún miembro de la familia está enfermo.
- 2.** Enseñar y mostrar buenas prácticas de higiene para sus hijas, hijos o pupilos.
 - Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente. Si no hay disponible agua y jabón entonces use soluciones a base de alcohol gel mayor al 60%.
 - Brindar información sobre el uso adecuado de cubreboca casero.
 - Contar con agua potable para beber, y baños y letrinas limpias en el hogar.
 - Procurar que los residuos se recojan, almacenen y eliminen de forma segura.
 - Toser y estornudar usando papel higiénico o un pañuelo o en el ángulo interno del brazo y evitar tocarse la cara, los ojos, la boca y la nariz.
- 3.** Animar a sus hijas, hijos o pupilos a hacer preguntas y expresar sus sentimientos con usted y sus maestras o maestros. Recuerde ser paciente y comprensivo.
- 4.** Prevenir el estigma y la no discriminación utilizando evidencia científica, información pertinente y medidas de cuidado. Es fundamental recordar a toda la comunidad educativa que el COVID-19 puede afectar a todas y todos y que no debe ser motivo de rechazo, violencia verbal, física o psicológica contra ninguna persona.
- 5.** Acudir a la escuela para recibir información y preguntar cómo puede apoyar los esfuerzos de seguridad escolar (a través de los Comités Participativos de Salud Escolar, de maestras y maestros, etc.)

Lista de verificación para alumnas y alumnos

- 1.** Entender que en una situación como esta, es normal sentirse triste, preocupado, confundido, asustado o enojado y tener miedo. Debes saber que no estás solo y habla con alguien en quien confíes como tus padres o maestras y maestros, para que puedan apoyarte a ti y tu escuela a mantenerse seguros y saludables.
 - Haz preguntas, infórmate, y asegúrate que esa información provenga de fuentes confiables.
- 2.** Protégete a ti y a los demás
 - Lava tus manos frecuentemente, siempre con agua y jabón por al menos 20 segundos.
 - Utiliza cubreboca de manera correcta. Si no sabes cómo, pregunta a las personas adultas.
 - Recuerda no tocar tu cara.
 - No compartir tazas, vasos, utensilios para comer, ni comidas ni bebidas con otras personas. Así como materiales escolares como son los lápices, plumas, colores, crayolas, tijeras, reglas gomas, etc.
- 3.** Sé un líder para mantenerte saludable a tu escuela, a tu familia y a tu comunidad.
 - Comparte lo que aprendas sobre la prevención de la enfermedad con tu familia, amigos, especialmente con niñas y niños más pequeños.
 - Muestra buenas prácticas de higiene como estornudar o toser en la parte interna del brazo, cómo usar el cubreboca y lavarse las manos, especialmente para los miembros más pequeños de la familia.
- 4.** No estigmatices, ni discrimines, ni molestes a nadie por estar enfermo, o por tener familiares enfermos; recuerda que cualquier persona puede enfermarse, pues el virus no respeta límites geográficos, etnias, edad, discapacidad o género.
- 5.** Informa a tu mamá o papá, a otros miembros de la familia o quien te cuide si te sientes enfermo; y pide que te lleven al médico

ANEXO 7

MATERIAL AUDIOVISUAL DE APOYO.

01 Regreso Seguro a Clases (recomendaciones para cuidarnos)

<https://www.youtube.com/watch?v=O9uCiAmgRzg>



02 Regreso Seguro a Clases (qué es el COVID-19)

<https://www.youtube.com/watch?v=WJfNUvtPW3g&t=1s>



03 Regreso Seguro a Clases (Escuela y familias trabajan en conjunto)

<https://www.youtube.com/watch?v=oyP9WDfOLNQ>



04 Regreso Seguro a Clases (filtro escolar)

<https://www.youtube.com/watch?v=Of9oTSe0NkI>



05 Regreso Seguro a Clases (limpieza y desinfección)

<https://www.youtube.com/watch?v=yVg4AqSSjdo&t=9s>



06 Regreso Seguro a Clases (ejercicio para preescolar: el cofre de la felicidad)

<https://www.youtube.com/watch?v=kuIARB-APiE>



07 Regreso Seguro a Clases (ejercicio para primaria disminuir ansiedad)

<https://www.youtube.com/watch?v=Lzfl-XImvG8>



08 Regreso Seguro a Clases (ejercicio para secundaria de relajamiento)

<https://www.youtube.com/watch?v=G2CInuoIFBk&t=1s>

